



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036819/2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1197/17, mediante la cual se otorga licencia en un cargo de Profesor Adjunto (DS) y se designa en un cargo de Profesor Asociado (DS), al Dr. Javier Esteban Valdez, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1197/17, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A
LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°:
CM.vv.

922


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036819/2017
CORDOBA,

07-AGO 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Javier Esteban VALDEZ (Legajo 32.863), en un cargo de **Profesor Asociado (DS)- código 107-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta **31-03-2018**, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2017** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Javier Esteban VALDEZ (Legajo 32.863), al cargo de **Profesor Adjunto (DS) – Código 111 – concurso-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del **01-08-2017** y hasta el **31-12-2017**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1** del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º.- El Dr. Valdez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

1197

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. ESTEBAN
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC